

**ASINDOWN EMPLEO**

**Cartera de  
servicios**

**25/26**

### **Descripción del área**

El área de Asindown Empleo busca la inserción social y laboral de personas con síndrome de Down (SD) y discapacidad intelectual (DI) en puestos de trabajo ordinarios, bajo condiciones de trabajo dignas e igualitarias.

Somos un referente a nivel nacional e internacional del Empleo con Apoyo. Actualmente contamos con más de 130 personas con SD y otras DI incorporadas en el mercado laboral ordinario, con una importante mejora en su desarrollo integral y calidad de vida y con una importante estructura.

### **Información general sobre el funcionamiento del área**

El OBJETIVO PRINCIPAL del Área de Empleo, es proporcionar empleo a jóvenes con SD u otras discapacidades intelectuales en empresas del mercado ordinario, tanto en públicas como privadas con contrato y salario normalizado. Para tal fin la inserción laboral se realiza con la metodología basada en empleo con apoyo



**La metodología de intervención preventiva, la atención personalizada, el trabajo colaborativo, el acompañamiento y la responsabilidad compartida con la familia, son algunos de los criterios para el desarrollo de nuestros programas**

## **Objetivos generales de los servicios**

- 1 Promover la inclusión social de las personas con discapacidad a través de la realización de un trabajo, como medio para la incorporación plena en la comunidad.
- 2 Mejorar la calidad de vida, la independencia y autonomía de las personas con discapacidad.
- 3 Posibilitar la promoción personal y laboral de las personas con discapacidad en la comunidad y la empresa.
- 4 Mantenimiento de los puestos de trabajo conseguidos en los ejercicios anteriores.

Para la consecución de estos objetivos contamos con los siguientes programas:

- 1 Empleo con Apoyo
- 2 Inserción laboral ECA Colectivo
- 3 Competencias Sociolaborales Inicial y de Expertos
- 4 Grupo Vida Adulta
- 5 Programas complementarios: Atención psicológica; Logopedia, Servicio de desarrollo de AVDS y Deporte



## **Notas de organización del servicio de empleo**

- Las notificaciones oficiales sobre el funcionamiento del área se harán vía mail y a través de las profesionales de referencia. Se ruega faciliten la misma dirección de correo electrónico para los diferentes servicios.
- En el supuesto de que la persona beneficiaria efectúe la devolución de un recibo, la entidad contactará con la familia de la persona beneficiaria, informando de la situación. Para regularizar el pago del recibo devuelto se efectuará dentro del mismo mes en el que se ha efectuado la devolución.

Transcurrido el mismo y habiéndose producido la misma situación, el área de administración contactará de nuevo con la familia advirtiéndole de que en caso de un nuevo giro, y que este no sea pagado, se procederá a dar de baja del servicio a la persona beneficiaria. Asimismo, la Fundación cobrará 1€ por cada recibo devuelto.

Si durante el curso existiese un impago o devolución de 3 meses consecutivos o no consecutivos, se procederá a causar baja del servicio.

- Es importante que ante cambios significativos de los datos familiares y/o situación familiar nos lo hagan saber para actualizar la base de datos y/o poder asesorarles de la forma más pertinente.
- El número de cuenta facilitado en la matrícula se mantendrá durante todo el curso académico. Únicamente se podrá cambiar la domiciliación bancaria por causas justificadas.
- Cuando haya una ausencia de la persona usuaria justificada a nivel médico de larga duración (operaciones, hospitalizaciones,...) se tendrá que consultar el procedimiento a seguir. Se ruega que ante enfermedades contagiosas u otras infecciones se comunique previamente para valorar la asistencia al servicio.
- En caso de separación /divorcio de los progenitores, la solicitud será firmada obligatoriamente por los dos progenitores, excepto en aquellos casos en los que a uno de ellos se le haya retirado la patria potestad.
- En caso de omisión de información relevante, o no veracidad intencionada de la misma, será motivo de anulación del servicio, en consonancia con el artículo 9.2 del reglamento de régimen interno de la Fundación Asindown.
- El cargo de los servicios se realizarán en pagos mensuales que se realizarán el día 10 de cada mes.



**Para cualquier duda  
pueden consultar  
con su profesional  
de referencia si ya  
vienen a servicios,  
o pueden ponerse  
en contacto con  
la responsable del  
área Eva Ramón, al  
tel. 662 050 062 o  
a través del correo  
electrónico:**

**empleo@  
asindown.org**

# 1

## MEDIACIÓN LABORAL (EMPLEO CON APOYO)



### ¿En qué consiste?

Para la consecución de este objetivo se establecen las siguientes actuaciones previas a la contratación:

- Prospección y búsqueda de empleo en el mercado laboral actual.
- Análisis y descripción del puesto de trabajo.
- Valoración de candidatos/as para el perfil descrito y entrevista laboral.
- Trámites previos a la contratación: coordinación con la familia, gestión documentación, acompañamiento visita a la empresa, uniforme, etc.

Durante este periodo, la persona o personas asignadas como preparadoras laborales, realizarán las siguientes acciones:

- Entrenamiento en el puesto de trabajo durante toda la jornada laboral y adaptación de las tareas,
- Charlas de sensibilización a los compañeros. Apoyo continuo a la empresa.
- Contacto con la familia para valorar evolución y apoyo continuo.
- Realización de informes, registros diarios y seguimientos.
- Participación en el Programa de Competencias Sociolaborales.

Los/as profesionales del Área no ejercerán funciones propias de representación ni de tutores del usuario/a de Asindown, por lo que algunas gestiones no las podremos realizar.



### Seguimientos a corto plazo

- **1<sup>a</sup> fase de Adaptación y Entrenamiento intensivo en el puesto** durante aproximadamente el primer mes de contratación y durante toda su jornada laboral, con una reducción progresiva de la cantidad e intensidad del apoyo, siendo sustituida por los apoyos naturales.
- **2<sup>a</sup> fase**, se realiza el **Seguimiento Individualizado y Evaluación** del trabajador en la empresa.
- **3<sup>a</sup> fase de Intervención y Seguimiento a medio o largo plazo** dónde se alargan las visitas (quincenales, mensuales, etc.), pero se continúa realizando atenciones y trabajo personalizado:
  - supervisión, readaptaciones, apoyo individualizado, etc.
  - contacto con la empresa y familia (seguir misma pauta de actuación)
  - informes laborales y registros
  - competencias sociolaborales
  - atención emocional a nivel individual o grupal.



## Precios mediación laboral

Presupuesto basado en **jornada laboral de 20 horas**:

Durante los **3 primeros años**: La cuota a aportar por la familia será de 468€. Aquellas familias que estén en proceso de tramitación del SEPAP aportarán 359€/mes hasta la resolución de la ayuda. En caso de falta de diligencia de la familia en la tramitación de la misma, abonarán el coste íntegro del servicio.

Aquellas familias que no puedan recibir la ayuda vinculada al servicio abonarán el importe reducido.

### A partir del 4º año de mediación:

Según el Grado de Dependencia valorado y asignado a cada persona usuaria, así como del plan individualizado seleccionado, el pago se realizaría de la siguiente forma:

- Plan 1: cuando la persona necesite de mayor intensidad de apoyo en el puesto de trabajo además de servicios complementarios. Coste: 426 €/mes.
- Plan 2: combinar intervención en el puesto de trabajo junto con servicios complementarios descritos en la Cartera de Servicios: 300 €/mes
- Plan 3: visitas puntuales 34 € por hora de intervención.

El plan se determinará según criterio profesional contrastado con la empresa y planteado previamente a la familia.

Servicios que puede incluir:

- Visita seguimiento/intervención laboral
- Competencias Sociolaborales Inicial y de Expertos
- Grupo Vida Adulta
- Atenciones Individuales
- Atención Psicológica Preventiva
- Otros servicios (logopedia, deporte ...)

# 2

## INserción laboral ECA COLECTIVO



En contrataciones específicas ajustadas a las necesidades de las personas con DI o SD que requieren apoyo intensivo. Dichas inserciones laborales se realizan en grupo, hecho que actúa como punto de apoyo.

Previa a esta contratación, las actuaciones que se siguen son:

- Prospección de empresas colaboradoras, comprometidas con la responsabilidad social.
- Configuración del puesto de trabajo elaborada junto a profesionales de metodología Lean, combinando así la visión empresarial con la visión de profesionales en inserción laboral de personas con discapacidad.
- Formación específica previa a la contratación, adaptada a los trabajadores con DI o SD. Posterior a la incorporación laboral, se mantiene la formación de contenidos sociolaborales.
- Información, guía y acompañamiento a las familias durante todo el proceso.

Este modelo de inserción laboral contempla el refuerzo y la supervisión de una persona profesional mantenida en el tiempo, que dará apoyo intensivo a las personas recién incorporadas y facilitará la inclusión en la empresa.

Además, este modelo incorpora la formación en el entorno laboral de Agentes Inclusivos como apoyos naturales, convirtiéndoles en parte activa del cambio social



Análisis de necesidades de la empresa **(LEAN-DO)**



**Evaluación  
del  
proceso**



Preparación del entorno laboral:  
**BOX SOCIAL**



**INserción laboral:  
ACOMPAÑAMIENTO INTENSIVO**



# 3

# COMPETENCIAS SOCIOLABORALES INICIAL Y DE EXPERTOS



Es un programa complementario al de Empleo con Apoyo, cuya finalidad principal es dotar al usuario/a de un amplio abanico de herramientas necesarias para adquirir, afianzar o mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes sociolaborales que se requieren en los diferentes puestos de trabajo. Además, también se trabaja la Inteligencia Emocional, para ayudar a gestionar miedos, baja autoestima, timidez y otros síntomas que puedan suponer un obstáculo en su relación laboral.

Este programa tiene en cuenta las diferentes necesidades que pueden darse en las personas trabajadoras dependiendo del tiempo que llevan trabajando, por eso dentro del programa se distinguen dos grupos: El grupo de competencias Inicial y el grupo de Expertos. Este último nace de la necesidad de dotar al usuario/a de las estrategias necesarias para que sea capaz de evitar o resolver aquellas situaciones que alteren su rutina diaria laboral y despertar la motivación laboral, con el objetivo del mantenimiento del puesto de trabajo.



## Objetivos

- Facilitar el proceso de transición entre el periodo formativo y el mundo laboral.
- Intercambiar experiencias laborales personales.
- Prevenir y solucionar conflictos que puedan surgir en el puesto de trabajo.

- Potenciar la autonomía personal.
- Motivar una conducta y actitud positiva entorno al trabajo.
- Fortalecer las competencias profesionales mediante prácticas laborales, charlas, talleres, cursos y visitas a empresas.



## Contenido y metodología

Las personas beneficiarias del programa son, principalmente, personas recién incorporadas al mundo laboral o de larga duración.

Los contenidos del programa, en general, giran en torno a las competencias profesionales más valoradas. En términos generales son:

- Contenidos de autonomía personal.
- Contenidos sociales.
- Contenidos inteligencia emocional.
- Contenidos laborales

La metodología se basa en las experiencias propias y situaciones laborales reales a través de diferentes mecánicas de trabajo, utilizando también el role playing. Además, se realizan colaboraciones e intercambio de experiencias con empresas, así como talleres formativos de contenidos específicos.

**Horario Competencias Inicial:** miércoles de 17,30h a 19h en sede de la C/ Alejandro Volta

**Horario Competencias Expertos:** miércoles de 17:00 a 18:30h en sede de Av/ Del Cid 105



## Coste

### COMPETENCIAS INICIALES

servicio incluido en el coste del 1 año de Empleo con apoyo.

### COMPETENCIAS EXPERTOS

Cuota sin sepap solicitado	98€/mes
----------------------------	---------

Cuota con sepap pendiente de resolución	42€/mes
---	---------

Personas con SEPAP resuelto: 2º y 3º año de Empleo con Apoyo	42€/mes
--	---------

A partir del 3º año de Empleo con Apoyo	incluido en el coste de plan individualizado 1 o 2
---	--

**4****GRUPO VIDA ADULTA**

Es una invitación a aquellas personas adultas con SD y DI que tengan interés en transitar los desafíos de esta etapa vital junto a pares y debatir sobre distintas temáticas a partir de su propio autoconocimiento y pensamiento crítico.

En muchas ocasiones, las personas con discapacidad intelectual no tienen la oportunidad de profundizar y reflexionar sobre sus deseos y pensamientos en relación a su vida personal, y de esta forma autoconocerse para elegir en los distintos ámbitos donde circulan. Se busca crear un espacio flexible y dinámico, donde prime la voz de los protagonistas, se potencie su desarrollo personal y participación activa.

Esta propuesta propicia ser un “puente” para fortalecer el autoconocimiento de las personas con discapacidad y su participación activa en sus vidas.

Se sabe que la reflexión, el intercambio y la estimulación del pensamiento crítico tiene indirectamente efectos en la vida cotidiana de las personas, y en el caso de las personas con discapacidad intelectual se aspira a que tomen posturas más protagonistas en algunas situaciones de sus vidas cotidianas y en sus círculos sociales.

Apostando al protagonismo de las personas con discapacidad intelectual en sus vidas, se habilita un tiempo y un espacio disponible para pensar, expresar, deconstruir, criticar y preguntar sobre temas que atraviesan la adultez y la inclusión en entornos sociales, mediando nociones filosóficas y autocríticas.

Este programa promueve el encuentro e invita a establecer debates realizados por sujetos con capacidad para expresar su propia voz, atravesando el tópico del “ser adulto”.

**Objetivos**

- Crear un ambiente desestructurado y dinámico donde socializar, intercambiar y debatir sobre temáticas de la vida adulta, a partir de la escucha con un otro y la mediación de un profesional que apoye la participación activa y autodeterminación.
- Acompañar a los participantes en el reconocimiento de los propios desafíos y

- necesidades de su vida cotidiana.
- Facilitar la identificación de los propios deseos, preferencias, opiniones y el desarrollo del pensamiento crítico.
- Apoyar en la toma de decisiones y la búsqueda de recursos y estrategias desde la perspectiva y realidad de cada persona

**Contenido y metodología**

- Encuentro quincenal de una hora y media de duración.
- Se busca crear grupos reducidos y que su participación no interfiera en su jornada laboral.
- Para conocer los efectos de los encuentros y las temáticas que surgen al ser convocados a un nuevo rol, se imple-

- mentarán instrumentos de valoración.
- En los encuentros podrán participar personas con y sin discapacidad, serán facilitados por profesionales de la salud y la educación y se realizará una merienda compartida.
- Se implementarán recursos y estrategias que propicien los objetivos del programa.

**Coste**

Es un servicio incluido en el coste a partir del 3º año del Empleo con Apoyo. El participante tiene que tener resuelto el SEPAP

## **PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS**



### **Atención psicológica**

Desde el área psicosocial se plantea un modelo de intervención preventiva que nos permita tener una buena descripción de la personalidad con SD y otras discapacidades intelectuales para prevenir y tratar posibles problemas.

Tener acceso a un determinado número de sesiones nos ayuda generar motivación y estrategias hacia el bienestar total, ya que enseñamos aprendizajes enfocados al cuidado cuando en la persona aún no ha aparecido la problemática propiamente dicha, para retrasar la aparición de la patología y la intensidad con la que puede aparecer. Es importante la salud psicológica como una firme área transversal dentro del desarrollo humano y, por lo tanto, para la evolución óptima en el mundo laboral.



**Para cualquier duda pueden consultar con su profesional de referencia si ya vienen a servicios, o pueden ponerse en contacto con la responsable del área al tel 695 525 185 a través del correo electrónico:**

**atencion.  
psicosocial@  
asindown.org**



### **Impulsa**

Impulsa-T es un programa preventivo, de mantenimiento y mejora de capacidades cognitivas, emocionales y físicas que pretende mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down mayores de 35 años.

Queremos trabajar para mejorar la calidad en la atención a las personas con síndrome de Down en proceso de envejecimiento, mejorando y adaptando recursos, equipamientos y especialización de los profesionales implicados.

Para alcanzar su pleno desarrollo, planteamos un trabajo preventivo, siendo nuestros objetivos:

1. Detectar, en estados iniciales, los síntomas de envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.
2. Prevenir la aparición de síntomas de envejecimiento prematuro en personas con SD.
3. Intervenir, multidisciplinariamente, para el tratamiento biopsicosocial de los síntomas

asociados al envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.



**Para cualquier duda pueden consultar con su profesional de referencia si ya vienen a servicios, o pueden ponerse en contacto con la responsable del área al tel. 678563862 a través del correo electrónico:**

**envejecimiento@  
asindown.org**

**5**

cont

## PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS



### Servicio de desarrollo de AVDS

- Para la incorporación al servicio de desarrollo de AVDS será imprescindible tener previamente en orden toda la documentación requerida en la matrícula.
- Se puede escoger libremente entre la opción de menú basal o menú hipocalórico, sin embargo, para solicitar cualquier otro tipo de dieta especial (p. ej: dieta apta para celíacos/as, alergias/intolerancias específicas) será necesario adjuntar los informes médicos correspondientes que acrediten la alergia y/o intolerancia alimentaria en cuestión.
- En caso de requerir un cambio de menú, será necesario informar antes de las 19:00 del día anterior.
- Todos las cuestiones, dudas y comentarios referentes al comedor se deben de realizar contactando con el correo [comedor@asindown.org](mailto:comedor@asindown.org).



Para matricular o aclarar cualquier cuestión pueden ponerse en contacto a través del teléfono

**625 622 045**

o correo electrónico:

**comedor**  
[@asindown.org](mailto:@asindown.org)



### Deporte

El coste de los servicios viene determinado por la duración del programa seleccionado.



Si están interesados/ as pueden tramitar la matrícula a través del ÁREA DE DEPORTE,

**tel. 654 322 060**

o correo electrónico:

**deporte**  
[@asindown.org](mailto:@asindown.org)

<b>BALONCESTO</b>	Lunes y Miércoles de 16:00 a 17:00 (2 horas semanales); Pabellón Fuensanta	55 € mes
<b>NATACIÓN</b>	Martes y Jueves de 16:00 a 17:00 (2 horas semanales) Piscina Cubierta Mislata	55 € mes
<b>BAILES Y DANZAS</b>	Lunes y miércoles de 16:00 a 17:00 (2 horas semanales) Pabellón Fuentesa.	55 € mes
<b>ENTRENAMIENTO FUNCIONAL</b>	Martes y jueves de 17:00 a 18:00 (2 horas semanales) Sala de fisioterapia Pura Rebeldía Asindown	55 € mes
<b>SENDERISMO</b>	Inscripción del usuario/a + 3 miembros de familia directa	110 € año

- Todos los programas cuentan con participación y supervisión de monitores de Asindown.
- Programas diseñados para deportistas mayores de 12 años.
- Apto para todas las necesidades y adaptaciones.



cont

## PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS



### Programa de OCIO

A partir de 12 años, el programa contempla acciones de intervención y asesoramiento para que las personas participantes adquieran estrategias y habilidades que les permitan disfrutar de su tiempo libre y planificar actividades que favorezcan el encuentro y la participación social.

Los programas de ocio se estructuran en grupos heterogéneos con inquietudes similares, en los que se fomenta un ocio activo tanto en su programación como en su realización, contando con la implicación directa de los y las usuarias.



Personas socias y/o asistentes  
a alguno de los programas de  
Asindown de lunes a viernes



**Para cualquier duda  
pueden ponerse  
en contacto con la  
coordinadora del área  
de ocio  
tel. 655 882 849  
o correo electrónico:  
[ocio@asindown.org](mailto:ocio@asindown.org)**

Ocio viernes	34 €/mes	65 €/mes
Ocio viernes noche*	11 €/mes	11 €/mes

\* Ocio viernes noche se ofrece a usuarios de Asindown que justifiquen, mediante contrato laboral, la no posibilidad de asistir al ocio de tardes.



### Servicio de Logopedia. Taller de habilidades conversacionales

Dirigido a personas usuarias a partir de 20 años con SD/DI que presentan dificultades a la hora de interaccionar con sus iguales o con las personas de su entorno.

La comunicación es un acto social que refuerza las relaciones personales en los diferentes ámbitos de la vida: familia, amigos y trabajo.

Las habilidades sociales en la comunicación entre interlocutores juegan un papel fundamental para crear un buen ambiente en las distintas facetas de la vida de cada persona. De esta forma la autoestima y autoconcepto también se ven reforzados.



**Para cualquier duda  
pueden ponerse  
en contacto con la  
responsable del área  
educativa,  
correo electrónico:  
[etapa.educativa@asindown.org](mailto:etapa.educativa@asindown.org)**

	Coste real/Cuota (1)	Cuota con SEPAP solicitado pendiente de resolución (2)
1 día por semana, pequeño grupo	136 €/mes	93 €/mes